

NOTIFICACIÓN POR AVISO
(Artículo 69 C.P.A.C.A.)

Al Primer (1) día del mes de Septiembre de 2016, la Suscrita Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policia, Judicial y Ambiental, en uso de sus facultades legales y de acuerdo al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar la actuación administrativa de la Personería Municipal de fecha 30 de Junio de 2016.

Notificar por aviso al señor **JOSE ANGEL SANDOVAL MANTILLA**, de las actuaciones realizadas por la Personería Municipal con motivo al seguimiento administrativo a la solicitud presentada con radicado interno N° 005195.

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal, prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; debido a que el correo certificado "472", informa que se dirigió a la dirección suministrada por el peticionario encontrándose "No reclamado", este organismo publica el presente aviso por un término de cinco (05) días contados a partir del Primero (1) de Septiembre de 2016, en cartelera de la oficina de la Personería de Floridablanca ubicada en la Calle 5 N° 8-25 piso 3 Palacio Municipal Floridablanca.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso.

CERTIFICO QUE ESTE AVISO SE FIJA Y SE PUBLICA EN LA CARTELERA DE LA PERSONERÍA DE FLORIDABLANCA Y EN LA PAGINA WEB WWW.personeriadefloridablanca.gov.co. HOY 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

Firma,

MARIBEL SIERRA ORTIZ
Personero Delegado para la Vigilancia Administrativa, Policia, Judicial y Ambiental

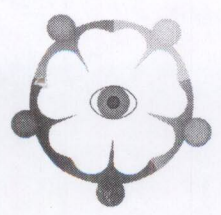
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY _____ DE _____ DE _____ A LAS 6:00 P.M.

Personero Delegado para la Vigilancia Administrativa, Policia, Judicial y Ambiental

Proy. LEYMER NAITH HERRERA MAYORGA
Abogado - Contratista

4
H
Norte
PERS
FLOR
MINI
Direc
Ciuda
Depto
Cód
Env
D
Nor
JOS
Dire
FINI
LOS
Ciu
De
Cód
Fe
01
R

Personería Municipal de Floridablanca
Confianza e inclusión



Floridablanca, 30 de Junio de 2016

3 7 8 6

PDVA - 03786 - 2016

Señor
JOSE ANGEL SANDOVAL MANTILLA
Vereda los Cacaos, finca el Porvenir, Mesa de los Santos
Mesa de los Santos

Asunto: Seguimiento Administrativo
Radicado interno No. 005195

Con radicado interno N° 005195 de fecha 24 de Junio de 2016 la Personería Municipal recibió copia de la petición presentada por usted, mediante el cual solicita seguimiento a la revocatoria directa de los actos administrativos, elevada el día Ocho (8) de Abril de la Presente Anualidad, con relación a las Ordenes de Comparendo No. 682760000001124117 del Veinticuatro (24) de Agosto del 2015 y el No. 68276000000011233187 del Veintinueve (29) de Julio del 2015, por un presunto mal procedimiento.

Por lo anterior, me permito informarle que esta Agencia del Ministerio Público de acuerdo a la competencia mediante oficio PDVA - 03785 - 2016, se le ha solicitado a la Dirección Municipal de Tránsito y Transporte conocer del derecho de petición y adelantar las actuaciones legales correspondientes, y se le solicitó informar a esta Delegada sobre las acciones desplegadas a fin de dar una respuesta de fondo al peticionario.

Cordialmente,

MARIBEL SIERRA ORTIZ

Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policia, Judicial y Ambiental.

Proy. LEYMER NAITH HERRERA MAYORGA
Abogado - Contratista

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal de Floridablanca
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62 - email: jfc@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander